

SECTOR TURISMO Y COMERCIO SUBSECTOR COMERCIO

PROYECTOS DE MATADEROS MUNICIPALES

Orientaciones Generales

Las presentes orientaciones aplican a la formulación y evaluación de iniciativas de inversión de proyectos de Mataderos Municipales cuando estos fortalecen, complementan o sustituyen la provisión de servicio, exigido en cumplimiento a la normativa del **Decreto 94/ 02-06-2009** que aprueba el Reglamento sobre Estructura y Funcionamiento de Mataderos, Establecimientos Frigoríficos, Cámaras Frigoríficas y Plantas de Desposte y fija equipamiento mínimo de tales establecimientos del Ministerio de Agricultura (actualizado por el **Decreto 39 /11-10-2013**).

Definiciones:

- 1) **Mataderos:** establecimientos donde se beneficia y faena ganado mayor (bovinos y equinos) y menor (porcinos, ovinos, caprinos) destinado a la alimentación humana. Estos establecimientos deberán estar habilitados de tal forma que aseguren el bienestar de los animales, el faenamiento y preservación higiénica de las carnes.
- 2) **Centro de Faenamiento para Autoconsumo** (artículos 36 y 37): aquel que se realice en sectores aislados o de difícil abastecimiento, donde se beneficie ganado criado en la zona, destinado al consumo de la población local. Los lugares en que se realice este tipo de faenamiento se autorizarán en conformidad al Código Sanitario, en forma excepcional, cuando situaciones de difícil abastecimiento lo justifiquen. Los faenamientos de autoconsumo no se considerarán mataderos y no se les aplicarán otras normas que las indicadas en el Título V del Decreto 94/2009.
- 3) **Faena móvil o matadero móvil:** centro de faena que puede trasladarse de un sitio a otro y que está destinada al faenamiento de ganado mayor y menor, aves, así como de especies procedentes de actividades de caza autorizada.

Tipos de Procesos contemplados en Mataderos Municipales

Construcción: Acción que corresponde a la materialización de un matadero inexistente a la fecha.

Ampliación: Acción que tiene por objeto aumentar la capacidad de un matadero, sin modificación de lo existente.

Mejoramiento: Acción que tiene como objetivo aumentar la calidad del servicio de un matadero.

Reposición: Implica la renovación parcial o total de un matadero municipal existente con o sin cambio de la capacidad y/o calidad del mismo.

Normalización: Modificación de matadero existente con la finalidad de adecuarlo a las normas establecidas

POSTULA A ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación y evaluación social del proyecto a nivel de perfil según Metodología General de Preparación y evaluación de proyectos	Utilizar Precios Sociales para evaluación de proyectos
2. Acreditación de propiedad o disponibilidad del terreno. Ver documento "Requisitos Genéricos Sobre las Propiedades en que se Proyectan Edificaciones"	
3. Plano o croquis de emplazamiento.	
4. Presupuesto detallado para la elaboración del diseño.	Este presupuesto puede contener, de ser necesario, estudios adicionales como participación ciudadana, estudio de impacto vial y /o ambiental u otros.
5. Términos de referencias para la contratación del diseño, deberá contener; <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento topográfico. • Mecánica de suelo. 	

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de localización, de Arquitectura e Ingeniería (con memoria de cálculo). • Especificaciones técnicas. • Aprobaciones y permisos correspondientes. • Estudio de impacto vial si corresponde. <p>Y cualquier otro que resulte relevante de acuerdo a la naturaleza de la intervención y objetivo del programa.</p>	
<p>6. Cumplir con lo señalado en el documento: “Antecedentes Técnicos para Proyectos que consideran Edificación”(etapa de diseño).</p>	
<p>7. Certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de factibilidad y/o existencia de redes de servicios básicos, para nuevas construcciones, o proyectos que conciten modificaciones de redes existentes. • Pertinencia del SEA (calificación ambiental si corresponde) • Pertinencia EISTU (estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano). • Individualización del organismo responsable el mantenimiento y operación de las obras ejecutadas (*). 	
<p>8. Presupuesto estimado de ejecución de las obras civiles.</p>	
<p>9. Modelo de Gestión: modelo de administración de los recursos físicos, financieros y humanos</p>	

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
necesarios para el uso eficiente de la infraestructura, incluyendo reglamento interno y esquema administrativo para la entrega eficiente del servicio.	
10. Listado de equipamiento y equipos con valorización estimada (si aplica).	
11. Cronograma de actividades - Carta Gantt y Programación de la etapa.	

POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Presentación del proyecto:</p> <p>a) Si la iniciativa se presenta directamente a la etapa de Ejecución: formular el proyecto de acuerdo a la “Metodología General de Preparación y Evaluación de Proyectos” adjuntando toda la información que se solicita en una postulación a diseño, incluyendo el diseño terminado.</p> <p>b) Si la iniciativa se presenta de <u>diseño a ejecución:</u> entregar resumen ejecutivo del perfil actualizando las principales variables del diagnóstico y de los indicadores de evaluación.</p>	<p>Utilizar Precios Sociales para la evaluación de proyectos</p>
<p>2. Resumen comparativo entre el programa arquitectónico aprobado inicialmente y el resultante del diseño.</p>	<p>El programa arquitectónico (en términos de recintos) debe coincidir con el resultante del diseño, y explicar las diferencias si es que se producen.</p>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>3. Considerar todos los aspectos contenidos en el documento “Antecedentes Técnicos para Proyectos que consideran Edificación” Postula a etapa de ejecución.</p>	
<p>4. Presupuesto detallado de las obras civiles, indicando cantidades, costos unitarios y totales para la ejecución del proyecto.</p>	<p>Presupuesto debe ser visado por la unidad técnica respectiva, si corresponde.</p>
<p>5. Términos de referencia con especificaciones técnicas detalladas</p>	
<p>6. Listado de planos resultantes de la etapa de diseño.</p>	
<p>7. Cronograma de actividades - Carta Gantt y programación de la etapa de ejecución.</p>	
<p>8. Modelo de Gestión</p>	<p>De acuerdo a los resultados del diseño se podrá actualizar el modelo de gestión propuesto.</p>